E peleas de cada dia E que de [illegible] tpo acá que no andaua bien seguida esta abdad E se pua apet
der por merced de Justicia por lo que me pidieron por mcd que pusiese sobre todo como la my mcd fuese
ma dado fazer pesquisa de todos los dichos malefiçios E cohechos e todo tomar las cuentas de todos
las dichas rentas E pechos E dere que tendieron los dichos que esta dicha abdad tenia de el dicho tpo su
fee patrio desta dicha abdad E por quanto que de tpo al E andes fecho oller los bienes E se mas
mo me fueron presentadas unas pesquisas que fueron fechas sobre algunos casos E una pesquisa lo que no
embargante E por que my preuenido de pruue en los tales thesoraos por que no fenesta mayores estando los
my mcd es de embargar enbiar a fazer pesquisa sobre todo lo que dicho es E para tomar las cuentas de los
dichos pechos E rentas E dere que tendieron los dichos que esta dicha abdad tenia de el dicho tpo su fee patrio
E por que el dicho alfonso fernandez hernando enle
ves por que es omne que cumple a su fuero E cumple a my seruicio E guardara atada uno su derecho E por
que vos mando que apuedes por pesquisidor E deposedor E apuntador fuera las dichas pesquisas que en esta dicha
abdad al dicho alfonso fernandez hernando al dicho mando fuera de todo lo que dicho es E de otros delitos
malefiçios que son fechos e cometidos en esta dicha abdad despues que el dicho don su fee patrio de
ta E otrosy que tedes cuenta E vos la tome de todos los dichos pechos E rentas E derechos que
han recibidos E tendieron E tienen desde el dicho tpo acá que el dicho don su fee patrio desta dicha abdad
E mando a todos los vecinos E moradores desta dicha abdad E a todas las otras personas E que
ellas que el dicho hernando a fecho fuere complidero que se pa las dichas pesquisas E lo que dicho es que
ya a sus cumplidamente E las penas que el pusiere otrosy mando que el dicho hernando en fuera de las
dichas pesquisas que fuere E de las cuentas que tomare E sobre todo lo sobre dicho que quisiere E faga que
nuy amyero E alguaçil e lo escriuano todo fazendo sobre todo recibiendo de Justicia e vendas e tomare
E todas las otras cosas que a derecho E por ora E por fuero las dichas pesquisas E otras cosas que
rey mando fazer al dicho hernando E por que los otros mayor prueba de poner E mayor repueda
saber la obra es my merced que del dia que esta my carta vos fuere presentada fasta que tres meses primeros
siguientes que el dicho hernando aya e tenga por my los oficios de esta dicha abdad asy alcaldias que
no alguaçilazgo E tenga por sy alcalles e alguaçil en esta dicha abdad en el dicho tpo E que en este dicho
tpo el dicho hernando faga e tenga las dichas pesquisas segun dicho es que guardando acada una de las
dichas su derecho E que en el dicho tpo los dichos tres meses e estos suspendos los alcalles e alguaçil que agora
son en esta dicha abdad E otrosy el dicho hernando E los que el por sy pusiere que oyan e hagan todos
las personas que anel o anellos parescieren de todas que ellas E pleytos a sy reglas como requieren
que las sea que sea que anel o anellos fueren acusados que pruebe nuestro seruicio acusados anel
otros alcalles de esta dicha abdad E los tome en el lugar e estado que estuuieren estados vayan por ellos a
delante e hagan en ellos prendiendo anel los culpantes a penas pecuniarias e de fonnuas E como falla
ren por derecho E esecuten asy las dichas por ellos como por los otros alcalles E Justicias que desde
fuere E por todas otras vias E remedios que fallaren por derecho por que vos mando que apuedes
E festibades por my alcalde asyento E algual que esta dicha abdad al dicho alfonso fernandez hernan
do E vos dedes anel E en los que el por sy pusiere por alcalles e alguaçil los dichos tres meses E
no a otro alguno E le fenedades e fagades fenedes todos los derechos E salarios que son a
plicados E prenesten a los dichos oficios e a que en ellos todo bien e complidamente en que se
no mengue cosa alguna E que por esta my carta suspendo a los dichos oficios de alcaldias E alguaçilazgo
a los que agora tienen E mando que no vsen ellos anel dicho tpo a los dichos tres meses otrosy
mando al dicho hernando que en las pesquisas e otras cosas que por my le son mandadas fazer E al fuero
en que ser mana como dicho es E otros delitos que malefiçios que se fizieren durante los dichos tres
meses que quiere todo ello E proceda anel los culpantes en aquella manera que fallare por derecho
E esecutando E leuando a esecutado la penas o penas que sobre la dicha fuero dieren por
el Justicia que sea dadas E que menester oyere ayuda para fazer algunas cosas que cumple a my
seruicio E eso mesmo que la Justicia mando que le ayude que le dera gente de cauallo E de pie
que menester oyere fazendo penas que sea el o por el su oficial que para el estudiere otrosy mando